



ITECPRO CONSULTING

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE “ITECPRO-CONSULTING C.A.”**

En la ciudad de Quito, a los **diecisiete días del mes de diciembre de 2017**, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la calle Serapio Japerabi S15-170 y el Pangui sector Barrionuevo en esta ciudad, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía **ITECPRO-CONSULTING C.A.**; los Señores HUGO ALEJANDRO ARROBO GIRON, casado; en calidad de Presidente, con 60 acciones de 600 dólares, equivalentes al 75% de porcentaje; OSWALDO NEPTALI VARGAS ANDAGANA, casado, en calidad de GERENTE GENERAL, con 20 acciones de 200 dólares, equivalentes al 25% de porcentaje; estando presente el 100% del Capital Social.

Los Socios dan inicio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para tratar los temas que a continuación se detallan:

1. Instalación de la Junta General.
2. Revisión de trabajos realizados en el año 2017.
3. Elaboración del plan estratégico de trabajo.
4. Aprobación del Acta de la Junta general de Socios.

### **Punto 1.- Instalación de la Junta General**

El Presidente Señor HUGO ALEJANDRO ARROBO GIRON, instala la Junta General Extraordinaria, cuando son las catorce horas y estando presente los socios con el cien por ciento del capital aportado.

### **Punto 2. Revisión de trabajos realizados**

Los socios están de acuerdo que en el periodo fiscal 2017, no se pudo concretar ningún proyecto acorde a la naturaleza de la compañía ya que las deudas que al momento mantiene la compañía con las instituciones públicas SRI e IESS no permite contratar con el estado quien fue su principal socio estratégico, por lo tanto, no se realizaron trabajos en el periodo fiscal 2017.



ITECPRO CONSULTING

### **Punto 3. Elaboración del plan estratégico de trabajo**

Para el siguiente año 2018, dentro de la planificación para la elaboración de proyectos los socios han acordado cancelar las deudas que la compañía mantiene con las instituciones SRI e IESS, con el objetivo de poder retomar reuniones con el sector público quien es nuestro único socio estratégico por el momento, cabe aclarar que la compañía mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas debido a este particular no se ha podido trabajar desde el año 2016, sin embargo se está tratando de solucionar este inconveniente; de no tener solución a corto plazo, se iniciará el trámite de liquidación de la compañía.

### **Punto 4. Aprobación del Acta de la Junta general de Socios.**

Al haberse tratado y resuelto el Orden del Día, razón de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ITECPRO-CONSULTING C.A.**, se da por concluida la misma. Se establece un receso de diez minutos para la redacción del acta, se reinstala la Junta, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la Junta General de socios de la compañía **ITECPRO-CONSULTING C.A.**, cuando son las dieciséis horas. Firmando para constancia el señor Presidente y Gerente General, que certifican.

**Sr. Hugo Arrobo Girón**

**PRESIDENTE**

**Sr. Oswaldo Vargas Andagana**

**GERENTE GENERAL**

**ITECPRO CONSULTING**  
RUC: 1792525691001